

sector municipal de justicia, el comisionado de los derechos humanos, la comision de transparencia, y los regidores. Nos reunimos con los señores Victorio Rivera Padilla para hacer impresión en el posible lugar a desarrollar el proyecto. Colonias Jesus Nazareth y San Santa Anita. 3- Enviar notas al comite de Deportes en lo referente a la construcción de la sistema. 9- Cesse no habiendo mas que tratar se cerra la sesión a las 5:10 p.m.

1 Regidor	2 Regidor	Noris Melissa C.
		3 Regidor
4 Regidor	5 Regidor	6 Regidor
7 Regidor	8 Regidor	Vicealcalde
Alcalde Apal.	m. f. m. m.	Alcalde
	RET	CDH
	Secretario Apal.	

Fecha 10-2021

sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación municipal de Dzitoseque, Departamento de Comayagua el día martes veinte de abril del año dos mil veintiuno, siendo las 1:30 p.m. Presidencia la sesión el señor alcalde municipal maño Rodolfo Palencia Letano con la asistencia de los regidores en

el orden siguiente: Leonardo Omar Lacayo Salgado primer regidor, moisés melicio Calio Ventura tercer regidor, por Wilberdora Rodriguez quinto regidor, Francisco Nieto sexto regidor, Osberto Nieto via Pura Padilla, septimo regidor, Nor Antonio Alcaraz Vargas octavo regidor. La vice-alcaldeza Dama Mercedes Humana Señor: Luis Flores Villanueva Padilla, La comision ciudadana de transparencia señoras: Manuel de Jesus Fernandez, con la ausencia de: Elvira Vargas Chavarria, Leonor Comundo luego por enfermedad, mediante la secretaria municipal que da fe de la siguiente agenda:

- 1- Comprobacion del Quorum
- 2- Apertura de la sesion
- 3- Lectura de la agenda
- 4- Lectura del acta anterior
- 5- Tema de la Solicitud Cruzcampo de Santidad de Hon. Dama Proyecto R.O.
- 6- Ampliacion Programa Puerto Honduras
- 7- Tema Pandemia Coronavirus en Guatemala
- 8- Correspondencia
- 9- Dominio Pleno
- 10- Varios
- 11- Deseo y Resoluciones
- 12- cierre

1- Habiendo Quorum 2- El señor alcalde dio abierta la sesion pidiendo la diosa oracion a Dios por sus dirigidos por el señor Manuel de Jesus Fernandez. 3- se dio lectura a la agenda fue aprobada 4- se dio lectura al acta anterior fue aprobada 5- Tema de la Solicitud de Santidad de Honduras 1- señor alcalde es un tema del cual tenemos conocimiento todos

ellos hacen peticion para desarrollar un proyecto social en Guatemala. un centro de Desarrollo Integral. a mi en la persona me nombra el haber proyectos, pero le nombra una comision para hacer visita de campo en el posible lugar. 2- la secretaria municipal dio lectura al informe. El dia 14 de abril del 2021, siendo las 3:30 p.m. la comision nombrada para realizar visita de campo por solicitud presentada por la Solicitud de Santidad de la ciudad de La Paz, para desarrollar Proyecto C.O. Centro de Desarrollo Integral en el municipio de Guatemala; Nos adherimos a la zona de la Colonia Jesus de Nazareth, en la cual todo los predios se corre mas el lugar que esta libre con que cuenta la municipalidad. En el cual el Parto General de la Solicitud manifiesto que era el lugar perfecto, cuenta con agua y luz y cuenta con escrituras, al parecer el otro lugar ofrecido no cuenta con escrituras y lleva el tramite mas largo, quedando satisfecho con el lugar, ya que tiene buenas condiciones que favorecia el proyecto. Comision integrada: por Luis Comelo, por don Esteban, Dayana Estrella, Denis Leaula, Melina Rivera, Yameth Chavarria y Roxana Diaz de la Solicitud de Santidad, Dama Mercedes Humana Señor Villanueva Padilla vice-alcaldeza Nuria Ramirez jefe de catastro, Eda Mariana Benique secretaria municipal, por la alcaldia municipal: señor Luis Flores Villanueva Comisionado Derechos Humanos por Solicitud Civil 3- Omar Lacayo



ellos pidiere en predio 40x40, hay estan pidiendo 80x80, aqui hay un ingeniero que debe ver como esta lo que ellos piden. con el error no involucro a integrantes la comision. 4- Senor alcalde ellos necesitan que yo firme un documento, de comprobante de constancia, ellos esperan que los fondos ya estan, yo les pido constancia sobre eso. 5- Francisco Pineda si hay un predio que no este ocupado, y esta institucion es sin fines de lucro estoy de acuerdo, pero hacer consultas para no tener problemas a futuro. 6- La Asesoria Municipal sugiere a la Corporacion Municipal hacer una visita en los lugares donde ya esta funcionando el proyecto, Cajamoni, La Villa y hacer sus propias consultas. 7- Abogado Juan Jose Nolasco lo mejor para la Corporacion Municipal que lo solicite haga exposicion del proyecto esta bien lo que debe la Asesoria si ellos piden plata es que no este oficialmente dado, estas son dudas humanitarias, se puede hacer carta de entendimiento. La Honorable Corporacion por mayoria esta de acuerdo extender constancias a la Solucion de la Unidad de Honduras para que continuen con los tramites del proyecto. 6- Ampliacion Programa fuera Honduras 1- El Departamento de Contabilidad y presupuesto son ante la Honorable Corporacion para su aprobacion: Ampliacion al Presupuesto por ingresos de Operacion



NO	Fecha	Código	Presupcion Ingresos	Total
1	09/03/21	55110	Transparencia del Gobierno Central Operacion fuerza Honduras	835,633,00
			total	835,633,00
1		55110	Transparencia del Gobierno Central Operacion fuerza Honduras	835,633,00
			total	835,633,00

La Honorable Corporacion Municipal, por mayoria acuerda aprueba la ampliacion al presupuesto, por ingresos Operacion fuerza Honduras III

7- Tema Pandemia Coronavirus en Guatemala. 1- El Senor alcalde, no hay casos en los hospitales publicos y privados para enfermos de coronavirus el juez de paz quiere tomar un tema relacionado con la pandemia, cuando se emite ordenanzas la gente no hace caso, el toque de queda no se respeta, vale la pena abordar el tema

2- Manuel Fernandez estomas vinieron tiempos anormales. y se debe tomar medidas 3- Senor alcalde en relacion a los fondos de fuerza Honduras estos solo son para pago de empleados de operacion fuerza Honduras viaje Guatemala. 4- Juez de paz en salud la situacion del covid esta alrededor de las manos, esto mas por irresponsabilidad de la ciudadanía ya no solo mueren los mayores de edad tambien estan muriendo jovenes debemos hacer ordenanza los municipios vecinos lo estan haciendo, el estan



minimizando las actividades, que lo hagan las cosas de forma correcta 5- Dolores fue-
 ra este pueblo esta lleno de cantinas claudeti-
 mas, la policia laven donde estan pero
 solo llegan a dar la mano. 6- señor al-
 calde quisiera convocar a la policia for-
 malmente, o mandar nota a los superiores
 de ellos para hacer reclamos, hacer los
 procedimientos que corresponde ellos son
 delincuentes del Estado 7- Dolores fue-
 ra a través de medios de han enviado nota
 a jefe de ellos no hubo respuesta hubieron
 compromisos no se cumplieron 8- Francisco
 Datto saludó la verdad el tema importan-
 te y serio, ya se sabe lo que esta pasando
 restricciones a la gente que tiene permiso, este
 es un problema de vida o muerte, esto no
 es un juego, yo pido estas 15 días restantes
 haya ley deca, lo prohíbe la venta ni para
 beber y tomar decisiones en esa naturaleza.
 9- señor alcalde pidió apoyar al juez de Poli-
 cía y pidió hacer notas y oficios para
 hacer reclamos. 10- Manuel fernando y
 soy hombre pero letrado pero veo noti-
 cias me ilustra solo el pueblo habla a
 el pueblo, la corporación municipal es
 autónoma y tiene que tomar medidas, es
 necesario un informe de la coordinadora del
 viaje, decisiones inevitables, para bien del
 pueblo, hay gente que no tomo medidas
 de bioseguridad tanto a mi pueblo no
 lamentamos tomar decisiones, la policia
 no actua, por inexistencia de per-
 sonal que estan encima de la ley

STUDIO

11- señor alcalde, es necesario que la corporación
 municipal le promueva, que estrategias vamos
 a tomar para controlar estas situaciones el com-
 panyo debe suspender actividades 12- Noe She-
 pro según informe de la secretaria de salud
 romayagua y la Paz los los departamentos
 que más casos y muerte tiene por covid-19
 esto producto de la poca conciencia y falta de
 cultura de la opote y malas decisiones del esta-
 do el caso de la secretaria de Educación es
 contradictorio aquí le celebran cumpleaños, bodas
 yo me pregunto cuando va ha pasar esto, si-
 mpre van ha haber casos, tomar decisiones coe-
 rdinada con la policia y dar grado de resulta-
 cionamiento ya tomé acuerdo, La Paz ya este
 todos en consideracion nadie se va ha opor
 etamos para garantizar la vida humana
 13- Noe melina habla de salud y de guerra a Dios
 porque nos volvemos, a ver es necesario pro-
 movernos la pandemia esta en Dpt. que to-
 mar medidas de prevencion prohibir los re-
 losos y los entierros, lo gente participa
 de esto y no toman las medidas necesi-
 arias y las personas que mueren por covid-19
 de donde los pagado de gallo, de cesen
 las escuelas, los balnearios esta bien cerrar
 por 15 días 14- Vice alcalde es necesi-
 ario volver a tomar medidas que se to-
 maron al principio. 15- Dolores fue-
 ra siempre debemos estar atento a los comu-
 nicados de SINAGER para no caer en
 contradicción en este tiempo se aprobe-
 las las cantinas claudetinas. 16- José
 Nil Cardona, las cosas ya las da el

STUDIO

el gobierno pero la gente no hace caso en caso de las bebidas la gente va y compra en Comayagua, las escuelas tienen clases presenciales los lunes y martes

17- los alcaldes debemos o no tomar decisiones para frenar la pandemia en el pueblo

18- Francisco Sitas no debemos estas medidas las leyes del estado

19- moises mendez informo que todo lo fono alta del municipio tiene ley deo

20- abogado Naza hay que parte de algo las municipalidades son autonomas sus decisiones son autonomas no le unido a la ordenanza no podemos estar encima de la ley general la vida es el bien supremo y deben proteger los gobiernos, nacionales y locales, la Cruz Roja la puede poner pausa a la vida local esto no mata a las personas, el coronavirus si y viene peor que el año pasado, algo que tiene que definir es falta de conciencia, consecuencias de demoras, juntas y elecciones, reuniones no hay que celebrar fiestas, llego el momento de tomar propias decisiones, los medicos que han desobedido esto en Comayagua manifiestan ya estar cansados, de esta situacion, critican ligan los casos, educar a la poblacion, instalar cabinas de desinfeccion, tienen efecto ecologicos en las personas, Puntos que le ha muerto un lugar, tematico, pero estamos teniendo mal manejo del covid-19, hay que conscientizar a la poblacion, el sistema sanitario de Comayagua esta colapsado, hay que tomar las medidas y no entrar en contradicciones, tomar decisiones a

tiempo, ya lo hizo el alcalde de la Paz, Taulabelle, Comayagua y Siguatepeque

21- no se cae con criticas las abstracciones, en las esquinas o todo el que escuche en el pueblo el uso obligatorio de la mascarilla

22- Omar Carraz no esta de acuerdo con esas medidas hay que ver los indicadores, hacer brigadas ir casa por casa de que tienen esas medidas, no podemos detener la produccion, hay que contratar gente y hacer brigadas esto se fue de las manos, aun aqui hay que tomar medidas fuertes, lo realizas en 304 dias aprendes a realizar hacer conciencia, el por que se toman las medidas, hacele sentir parte del problema.

23- Dolores Lenera tenemos mas de un año de estar con esto y para nadie es desconocido siempre el compromiso y nunca cumplen.

24- abogado Naza lo epidemico es reunir con la enfermedad.

25- manuel fernandez con medidas para persuadir lo que a mi me conforta es la palabra de Dios, La AMHM no dificulta la economia mire que contradictorios cuanto a portan las empresas a los hospitales y a los viajes, lo que espero es la muerte, bono, to la falta del profesor mundo, elio, hay que prevenir, poner ley deo en el municipio por 15 dias.

26- se presentaron a la reunion de composicion 2 personas en representacion de los personas con negocio de vendido alcoholico y venta de comida, los señores Albayonides D'vila y Juan Carlos Nuñez

27- Juan Carlos Nuñez saludamos estado en reunion con el juez de policia, pero el solo se basa en el comunicado de SINAGEP. este trabajado vendiendo

comida con límite pidiendo medidas de seguridad testimonial lesse no abri mas agua. to 11 meses en el unico negocio que tengo para el sustento de mi familia, en mi lugar mantenemos orden pido lo de oportunidad de convenir ademas con medidas de seguridad. 25- moises mendez ya lo les explico la situacion es dificil. 29 yonnis drilo es un politico de SINAGEP a mi me aprobaban negocio solo para llevar no hay que perjudicar los negocios estamos en una situacion dificil en el pais no contamos con ejemplo. 28- Juan Carlos no hay aglomeracion en los negocios las ventas son malas, hacen en favor con limite de personas 30 Najar entendemos lo que ustedes expresan la verdad estamos en emergencia por covid, tomayagua primer lugar en deuda y La Paz segundo lugar en deuda, la corporacion municipal tiene la potestad de favor. pueden solicitar el relato je en SINAGEP no podemos estar encima de la ley. 31 Noxis drilo no solo las con- tenas con foros de infeccion segun entendi hay ordenanza para esta semana pero yo tengo pedido a qui esta calillo y yo voy a vender. 32 Manuel fernandez hay que se perciben viendo la situacion de ellos que va vigencia sea a partir del fin de semana 33- Nol Alessio hay que ver condendientes ellos ya tienen un inter- vencion 34- Noxis no esta de acuerdo lo cambio fecha de la reunion 35- Dolores quiere si ya estaba por que darle buelta a comal 36 perez Policia le puede dar



Chouse Koutel meris, 36 la corporacion por mayoria esta de acuerdo con la ordenanza por un termino de 15 dias a partir del dia domingo 25 de abril al 9 de mayo 2021. 37- Dolores leyesa hay que suspender los hora- rios en los negocios, lo Omar coceres las empresas que manejan volumenes de personas que cumplan las medidas de seguridad. hacer nota por aparte

8- Ponerse a recibida 1- le dio lectura al co- municado de prensa de la secretaria de legi- slacion de Honduras en el marco Nacional de gestion de riesgo SINAGEP en cumplimiento al P.M- 045-2021 y la repetitivos restricciones. 2- le dio lectura a la siguiente ampliacion al presupuesto año 2021 por subvencion de Casa Presidencial para cultura

Fecha	Codigo	Descripción	Total
22/03/2021		Sub casa presidencial	37,000.00
		Cultura	37,000.00

La Honorable corporacion por mayoria apro- bo la ampliacion al presupuesto año 2021 para cultura 1- El señor alcalde este le gestiona para el recado de dones del municipio, 2- solicitud para evento Hallatlico Duitique 20 de abril 2021 Honorable Corporacion municipal de Aute- scope le ofrecio. Esperando lo suscri- ben gozando de salud de sus delicadas labores para bienestar de nuestro querido Duitique. El motivo de lo presente es para solicitarles un registro de fuera



del calendario para el sábado 24 de abril del 2021 como mencionados en duplicado con todos los medios de comunicación. Efectuamos una pesquisa telefónica de las partes de la y persona de Juan Cronista Vaguedano cony. 7- Dominio Pleno - 1- de solicitud de adjudicación de un terreno en Dominio Pleno de acompañamiento, tenencia de la Honorable corporación municipal de Apiztlan y yo Hección David Borillo socio mayor de edad, esta- do con domicilio en la ciudad de Comayagua con número de colegiación 22610 del Honorable Colegio de Abogados de Honduras actuando en mi condición de Hector de oficio y apoderado legal acto que aser- doto con carta Poder que adhiere a esta solicitud de la señora Rosa Nohemy Vel- laquez Indica mayor de edad, hondure- ña, soltera, ama de casa con educa- ción # 0302-1956-00158. vecina de Apiz- tlan Comayagua con debido respeto con- pareció ante la Honorable Corporación mu- nicipal solicitando Dominio Pleno de un terreno ubicado en el loteo de la posesión de propiedad delos años 45 años fundamento de Posesión en los artículos 80, 103, 104 y 178 de la Constitución de la República artículo 12, 13 numeral 2, 14, 23 24 numeral 2 3; 36 47 numeral 8, 68, 70 de la Ley de Municipalidades. Pido con todo respeto adhiere mi petición y es cumplida con firme a la solicitud

STUDIO

2- de solicitud a la Corporación municipal Abitense de Adjudicar Dominio pleno por la ya extinción del mismo. Corporación mu- nicipal de Apiztlan departamento de Coma- yagua, nosotros Hección Juan Pablo Chova- rita, mayor de edad, casado, hondureño abitaense con domicilio en el municipio de Apiztlan, Departamento de Comayagua con identidad # 0302-1968-00152 y María Yolany Pezeta Blesso mayor de edad, soltera, hondureña, licenciada en Pedago- gía con domicilio en Apiztlan con iden- tidad # 0302-1990-00150 actuando en mis- ma condición de coordinador y secretaria respectivamente del grupo Promoción Comunitaria Hección de la señora Pato- león mecha tenora de los Dignos (Pese- quina) con todo respeto comparecimos ante ustedes Honorable Corporación municipal de Apiztlan a solicitar abitense de la adjudicación de Dominio pleno presentada ante esta oficina, por el señor Eduar- do Velazquez, en virtud que en fecha 14 de mayo del año 2006 se otorgó a nuestra oficina por parte de la Corpo- ración municipal de aquel entonces) precedida por el señor Francisco Mejía Meléndez (RDP6) el cual esta en proceso de inscripción tal como lo establece la Ley, en su sentido que- rremos hacer ver que si se otorga ese dominio pleno a la persona antes mencionado le inscriba en duplica- do el documento teniendo eno-

STUDIO

tion el derecho prescrito: ya que el principio del derecho establece que, el que es primero en tiempo lo es tambien en derecho ademas es de hacer saber que tenemos en nuestros poder el documento privado de compra venta extendida por el tenor local no mendy flores que nos acredita como propietarios del mismo fundamento fundamento lo presente solicitud en el articulo 50 de la constitucion de la republica de Honduras Peticion a lo honorable corporacion municipal pedimos admitir la presente solicitud doble el termino de ley respectivo y resolver conforme a lo solicitado. D. Puerto que el 14 de abril del 2021. Firmo y huella digital de Selvin Jesus Mendy Hernandez y Mery Yolany P. Lopez acceso 3- la leyenda municipal informo a la corporacion sobre un incidente que hubo al extender en D. Mendy P. Lopez a favor de los hermanos Paolillo P. Lopez la peticion fue hecha a favor de los 4 hermanos al momento que el notario dio informe de mediate de lo aposeen los 3 hermanos varones supeertamente se omitio el nombre de ello ya que fallecio su por ser delito de la vida, en agosto, lastimo no esto lo jefe pabaito pero que informo al respecto, y tenor alcalde hay que rectificar. 5- Nazor emido por omision, 6- manuel hernandez, es el abusos de autoridad. 10. Nazor no lo acuerdo y resoluciones La ho-

STUDIO

honorable corporacion emito los siguientes acuerdos y resoluciones sobre el punto # 5- que la Jefe de Evangeliza de bondad haga una presentacion de lo que es un punto de desarrollo integral del punto 6- Ampliacion al presupuesto año 2021 por mejoras o reparacion Puerto Honduras III la honorable corporacion por mayoria apuero la ampliacion al presupuesto por mejoras de Puerto Honduras III de emergencia por Covid-19- por un monto de Lps 1835,633.00 destinada a pago de empleados del Trabajo Apitopoque 7- Tempo Pandemico economizados en Apitopoque La Honorable Corporacion Municipal acuerdo emitir la siguiente Ordenanza. La Honorable Corporacion Municipal de Apitopoque Departamento de Comayagua la comision de salud y el comite de Emergencia municipal CODEM en el marco del sistema Nacional de riesgo SINAGE en cumplimiento al P.M-045-2021 amparado en los articulos 13 numeral 9, 10 y 16 y 25 numeral 15 y 21 de la Ley de municipalidades estable lo siguiente 1- Repetar el to que de queda desestable a nivel nacional en horarios de 10:00 p.m. a 5:00 a.m. unicamente podra regular en horario no permitidos las personas que actuan las actividades de seguridad y salud, emergencia por salud o por causa debidamente justificada des- pender todas actividades social deportivas, culturales, educativas y religiosas

STUDIO

en sitios públicos y privados del municipio celebraciones de cumpleaños bodas, cumpleaños de niños, quince de años, en el caso de las iglesias, no se pueden celebrar misas ni cultos dentro y fuera de sus instalaciones tanto en las iglesias católicas y evangélicas, se suspende toda actividad en las gimnasios balnearios y clases presenciales en los diferentes niveles educativos en los niveles Kinder, Primaria y Secundaria, hasta nuevo aviso por parte de SINAGEP, para los vehículos subvencionados por el municipio natural o por otros municipios, deben contar con el permiso de SINAGEP para los entresijos económicos a la población que acompaña sus familiares o amigos cumplir al pie de letra el uso de equipo de protección personal 3 se exige el uso de protocolo de bioseguridad en los servicios de transporte público como las Rapiditas, moto taxi, servicios de taxi, como medio de prevención tanto para el motorista como para los pasajeros. 4 - se prohíbe la aglomeración de personas en las esquinas de las calles parques de diversiones y demás lugares públicos, para lo cual se instruye a la población actuar con prudencia. 5 - toda persona que circula en el territorio municipal, deberá cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas por SINAGEP como lo es el uso de mascarilla de carácter obligatorio, uso de gel o alcohol el distanciamiento

STUDIO

social establecido como mínimo metro y medio entre persona y persona, lavado constante de manos con abundante agua y jabón, por lo que exhortamos a toda la ciudadanía a cumplir con estas medidas de bioseguridad ya que protegerse es responsabilidad de todos. 6 En los establecimientos comerciales: los propietarios y clientes deberán respetar las medidas de bioseguridad ya establecidas, cumplir con el horario de cierre de sus negocios el cual será a las 9:00 p.m. y se detoneja la venta de comida solo para llevar a partir del domingo 25 de abril al 09 de mayo 2021. 7 - Decretos Ley local en el municipio por un término de quince días a partir del día domingo 25 de abril al 09 de mayo 2021. 8 - Esta ordenanza entrará en vigencia a partir del día domingo 25 de abril del año 2021 a las 6:00 a.m. El no cumplimiento a esta ordenanza municipal dará lugar a sanciones establecidas en la Ley Administrativa Municipal, y penalizar. Multas, sanciones económicas, suspensión de permisos de operación o cierre de negocios. Cumplido el Decreto 21 de abril del 2021. 9 - correspondencia emite las resoluciones siguientes: Después la solicitud por el municipio para la asociación de galletas de D. J. P. de la Honorable Corporación por mayoría aprueba la ampliación a

STUDIO

presupuesto año 2021 por \$es. 37,000,00
 subsección de cada presenciaci3n para cultu-
 ra 9- Dominio Pleno 1- sobre la solicitud
 presentado por los miembros de la Comu-
 nidad conmativo de la Iglesia nuestro se-
 ñora de los Angeles que poseen el do-
 minio... 2- sobre el Dominio Pleno de
 los señores Luis y Jonan Padilla Castillo
 Hector Emilio Padilla Alesso y Jose Rodol-
 fo Padilla Alesso - La Honorable corpora-
 cion por mayoria accesorias ha acordado
 dar del punto de acta # 01-2021 en el punto
 9- Dominio pleno punto # 2- el Dominio
 Pleno corresponde a los hermanos Luis
 y Jonan Padilla Castillo, Hector Emilio Pa-
 dilla, Jose Rodolfo Padilla Alesso y Patri-
 cio Padilla Alesso lo ultimo fue ometi-
 do. por error. 12- Sesión no habiendo
 mas que tratar se cerró la sesión a las
 5:40 pm.

1 legados	2 legados	Noris Melissa C.V. 3 legados
4 legados	5 legados	6 legados
7 legados	8 legados	vice presidenta

~~Alcalde~~
 m. J. Trujillo m.
 C.T.

~~Secretario~~
 C.O.A.

